

para ello el local que le aloja actualmente.
Fue por dicha causa esta Compañía desea proceder
a la construcción de un edificio de una planta
ocupando el solar situado en el paraje Chaparral
s/n, según se indica en la documentación gráfica
que se acompaña, para destinarlo a central telefónica.
Termino solicitando se le conceda la correspondiente
licencia para la ejecución de los trabajos mencio-
nados.

El Ayuntamiento, a la vista del mismo y tras au-
plia deliberación, considerando procede acceder
a lo solicitado, de acuerdo por unanimidad, en
lo que me da competencia y salvando los derechos
de terceros, CONCEDER a la COMPAÑIA TELEFONIA
NACIONAL autorización para la construcción
de un edificio de una planta, en el solar sito
en paraje del Chaparral de esta población, como
consta en documentación que acompaña.

Escrito de la Compañía Telefónica Nacional
del fecha de (18) 18 de Mayo del año en curso.
Solicitando la construcción o reparación de este ob-
ligando para la realización de los siguientes
trabajos:

1.- Efectuar la construcción de 1 sección de
canalización telefónica de 6 y 8 conductos
PVC con un total de 180, 15 m. 2 latera-
les de 2 conductos PVC con un total de unos
10 m. y 1 cámara de registro en la Carretera
N-111 de Urdinubia a San Sebastián, en Abiz, 2022.

2.- Efectuar la construcción de 1 sección de canali-
zación telefónica de 4 conductos PVC con un total
de 125, 80 m. 2 laterales de 2 y 4 conductos
PVC con un total de unos 25 m. y 1 cámara

de registro en la carretera N-111, calle
Le Forcís, en Abizares.

3.º. Efectuar la construcción de 1 sección de
canalización telefónica de 4 conductos PVC
con un total de 189 m., 2 laterales de
2 y 4 conductos PVC con un total de
unos 70 m. 71 cámaras de registro en la
Carretera de Anizale.

C. E. 1, 2, 3, 4, 75

Pinco en el canalizado con la carretera
N-111, en la localidad de Abizares.

Además, enquis de todo ello.

El a) untañero, a la vez de tal escrito y
de la documentación que adjunto, acordar
de la conformidad a los expresados trabajos
por parte de la Dirección de la Corporación
Telefónica Nacional de España, de abasar
el importe de los datos que pudiesen ve-
lacionar al efectuar tales obras.

De que se extienda la presente c. e. que firmen los
arbitros de acto, de que se efectúen los p.

Joa. ~~Jaime San Juan~~
~~Josep L. Saura~~

~~Jaime San Juan~~

Eliseo Gómez

~~Jaime San Juan~~

~~Jaime San Juan~~